

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PRODUCTS FOR LIFE PRODULIFE-R&D S.A.

En la ciudad de Quito, el día viernes 14 de abril de 2017, a las diez horas y quince minutos, en las instalaciones de la compañía ubicadas en la Alemania N32-158 y Mariana de Jesús, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía por una parte el señor Edwin David Cevallos Rosillo, tenedor del 91% de las acciones, debidamente representado mediante carta poder otorgada a favor de la señorita Nancy Cecilia Ubieda Panamá y la señora Frescya María Matilde Rosillo Veintimilla tenedora del 9% de las acciones y debidamente representada por la señora Alexandra Orbe Noguera, se reúnen para llevar a cabo la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América.

Preside ad-hoc esta Junta en calidad de presidente ad-hoc, la señora Alexandra Orbe y actúa como secretario ad-hoc de la Junta, la señorita Nancy Ubieda.

El presidente ad-hoc dispone que el secretario ad-hoc elabore la Lista de Asistentes a la presente Junta, a fin de que sea suscrita por los mismos.

El secretario ad-hoc elabora la Lista de Asistentes la cual, una vez suscrita, se incorpora como parte integrante del expediente de esta Junta General Ordinaria de Accionistas.

El presidente ad-hoc dispone que el secretario verifique la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar válidamente la presente Junta General Ordinaria de Accionistas. El secretario ad-hoc informa que se encuentran presentes o debidamente representados el 100% del capital suscrito, indicando que la calidad de accionistas ha sido debidamente verificada en el libro de acciones de la compañía.

El presidente ad-hoc manifiesta que, por existir el quórum legal y estatutario requerido, se declara válidamente instalada la presente Junta General Ordinaria de Accionistas.

A continuación, el presidente dispone que el secretario de lectura de orden del día. El secretario ad-hoc da lectura al orden del día:

1. Aprobación de los estados financieros del año 2016
2. Ratificación del comisario del período fiscal 2016
3. Designación del comisario para el período fiscal 2017

El presidente ad-hoc dispone que se pase a tratar acerca de los diferentes asuntos materia de la convocatoria y del orden del día.

### **1. Aprobación de los estados financieros del año 2016:**

El presidente ad-hoc dispone que el secretario ad-hoc de lectura al informe presentado por el Administrador de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016. El secretario ad-hoc procede con la lectura del texto íntegro del documento antes referido.

Toma la palabra la señorita Nancy Ubieda en representación del señor Edwin David Cevallos Rosillo en calidad de gerente de la Compañía, quien da una explicación general sobre el contenido del informe, manifestando que una vez finalizado el período 2016, La Compañía experimentó una

utilidad neta de US\$ 2.741,73. Por su parte en el ejercicio fiscal 2016, los activos corrientes que a su vez constituyen los activos de la empresa totalizaron US\$ 437.355,96; y el total de pasivos corrientes que a su vez constituyen los pasivos totales alcanzaron la suma de US\$ 431.614,23; generando por tanto un patrimonio de US\$ 5.741,73.

Explica también que en virtud de que el PIB del país decrecerá en dólares constantes en el año 2017 según estimación del Fondo Monetario Internacional 2.3%, la economía en general continúa dentro del proceso de recesión que afectará de forma importante al sector al que pertenece la compañía. A pesar de ello se aplicarán programas de mercadeo, así como el estudio de las tendencias del mercado para identificar nuevas oportunidades de negocio y de esta manera consolidar la reputación de la empresa y proyectarla para subsistir durante la depresión de la economía que se estima perdurará hasta el 2018.

Una vez expuestas las consideraciones, se somete a aprobación de los estados financieros por parte de los accionistas debidamente representados.

De este modo, con el voto de aprobación de los accionistas Edwin David Cevallos Rosillo representado por la señorita Nancy Ubieda y de la accionista Frescya María Matilde Rosillo Veintimilla debidamente representado por la señora Alexandra Orbe, que representan el 100% del capital, se resuelve: Aprobar los estados financieros de la compañía **PRODUCTS FOR LIFE PRODULIFE-R&D S.A.** correspondientes al ejercicio económico 2016 así como el informe del Administrador.

## **2. Ratificación del comisario del período fiscal 2016:**

El presidente ad-hoc, pone en consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas que quien ha preparado el informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2016 ha sido la señorita Ing. CPA. Isabel Estefanía Idrobo Miño, por lo cual mociona la ratificación de la antedicha profesional como comisaria principal y a su vez propone la aprobación del informe de comisario previa lectura efectuada por el secretario.

Se somete por tanto a aprobación de los accionistas asistentes la ratificación de la señorita Ing. Isabel Estefanía Idrobo Miño como comisaria principal para dictaminar los estados financieros del ejercicio fiscal 2016. De igual forma se somete a aprobación el informe de comisario del ejercicio fiscal 2016 presentado por la referida profesional.

De este modo, con el voto de aprobación del accionista Edwin David Cevallos Rosillo debidamente representado por la señorita Nancy Ubieda y de la accionista Frescya María Matilde Rosillo Veintimilla debidamente representada por la señora Alexandra Orbe, que representan el 100% del capital suscrito: a) ratificar a la señorita Ing. CPA. Isabel Estefanía Idrobo Miño como comisaria principal para dictaminar los estados financieros del año 2016; y, b) aprobar el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2016 presentado por la señorita Ing. Isabel Estefanía Idrobo Miño.

## **3. Designación del comisario para el período fiscal 2017:**

El presidente ad-hoc, mociona a la Junta de Accionistas que se designe como comisario principal para dictaminar los estados financieros de la compañía en el año 2017 a la señorita Ing. CPA. Isabel Estefanía Idrobo Miño. De igual manera el presente ad-hoc propone que se designe como comisaria suplente a la señorita Ing. Delia Sofía Cerón Estrella.

Se somete por tanto a aprobación de los accionistas debidamente representados la designación de la señorita Ing. CPA. Isabel Estefanía Idrobo Miño como comisaria principal para dictaminar los estados financieros del ejercicio fiscal 2017 y de la señorita Ing. Delia Sofía Cerón Estrella como comisaria suplente para el mismo ejercicio fiscal.

De este modo, con el voto de aprobación del accionista Edwin David Cevallos Rosillo debidamente representado por la señorita Nancy Ubidea y de la accionista Frescya María Matilde Rosillos Veintimilla debidamente representada por la señora Alexandra Orbe, que representan el 100% del capital suscrito se resuelve: a) designar a la señorita Ing. CPA. Isabel Estefanía Idrobo Miño como comisaria principal para dictaminar los estados financieros del ejercicio fiscal 2017; y, b) designar como comisaria suplente para dictaminar los estados financieros del mismo ejercicio fiscal, a la señorita Ing. Delia Sofia Cerón Estrella.

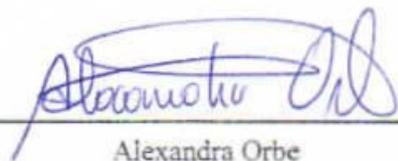
Sin tener más asuntos que tratar, el presidente ad-hoc concede un receso para la redacción del acta.

Luego de diez minutos aproximadamente, se reinstala la Junta con el mismo quórum de instalación.

El secretario da lectura al acta de la presente Junta de Accionistas. El presidente ad-hoc la somete a aprobación de los asistentes.

El acta es aprobada en todas sus partes y sin modificación alguna, con el voto favorable de los accionistas debidamente representados.

Siendo las once horas con treinta minutos se levanta la sesión.

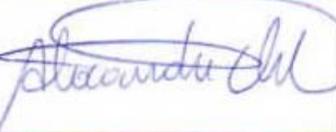


Alexandra Orbe  
PRESIDENTE AD-HOC

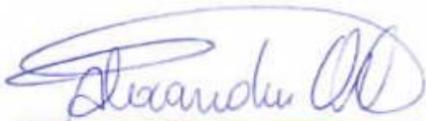


Nancy Cecilia Ubieda Panamá  
SECRETARIO AD-HOC

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PRODUCTS FOR LIFE PRODULIFE-R&D  
S.A CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DEL 2017**

Nombre Accionista	Asistencia	Acciones	Firma
Edwin David Cevallos Rosillo	Debidamente representado mediante carta poder otorgada a favor de la señorita Nancy Cecilia Ubieda Panamá	2730	
Frescya Maria Matilde Rosillo Veintimilla	Debidamente representada mediante carta poder otorgada a favor de la señora Alexandra Patricia Orbe Noguera	270	

Quito, 14 de Abril del 2017



Alexandra Orbe  
PRESIDENTE AD-HOC



Nancy Cecilia Ubieda Panamá  
SECRETARJO AD-HOC

**CARTA PODER**

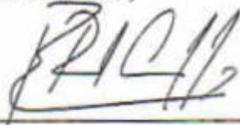
Medellín, 13 de Abril del 2017

Señora:

Alexandra Patricia Orbe Noguera  
**Presidente Ad-hoc**  
**PRODUCTS FOR LIFE PRODULIFE-R&D S.A.**  
Presente.-

Por la presente extiendo esta Carta Poder a favor de la señorita Nancy Cecilia Ubidea Panamá, identificada con cedula de ciudadanía ecuatoriana No: 1714295670, para que me represente en mi calidad de accionista en la Junta de Accionistas de la Compañía **PRODUCTS FOR LIFE PRODULIFE-R&D S.A.** que se llevará a cabo el día 14 de abril de 2017.

Atentamente,



---

Edwin David Cevallos Rosillo  
CC: 1706885900  
Accionista de la Compañía  
**PRODUCTS FOR LIFE PRODULIFE-R&D S.A.**

**CARTA PODER**

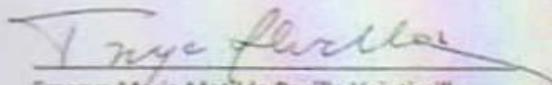
Miami, Estados Unidos de Norte América, 13 de Abril del 2017

Señorita:

Nancy Cecilia Ubieda Panamá  
Secretaria Ad-hoc  
**PRODUCTS FOR LIFE PRODULIFE-R&D S.A.**  
Presente.-

Por la presente extiendo esta Carta Poder a favor de la señora Alexandra Patricia Orbe Noguera, identificada con cedula de ciudadanía ecuatoriana No: 1712315975, para que me represente en mi calidad de accionista en la Junta de Accionistas de la Compañía **PRODUCTS FOR LIFE PRODULIFE-R&D S.A.** que se llevará a cabo el día 14 de abril de 2017.

Atentamente,



Fresca Maria Matilde Rosillo Veintimilla

CC-1700767831

Accionista de la Compañía

**PRODUCTS FOR LIFE PRODULIFE-R&D S.A.**